

Política de Gestión de la Energía

El **Ministerio de Energía y Minas (MEMRD)** como órgano rector del sector energético y minero de la República Dominicana; asume el compromiso de establecer los objetivos y metas para una gestión de energía eficiente y eficaz acorde a su alcance en el **Sistema de Gestión de la Energía (SGEn)** asegurando los recursos, la disponibilidad de la información y la mejora continua para el logro del desempeño energético en la institución.

Parte integral de este compromiso, es el cumplimiento de los requisitos legales vigentes y otros aplicables; así como, identificar el uso significativo de la energía con miras a alcanzar un uso racional y responsables que garanticen la satisfacción del SGEn. Así mismo promover una cultura organizacional consiente del uso responsables y eficiente de la energía, apoyar las actividades de diseño y adquisición de productos y/o servicios que consideren la eficiencia Energética.



Elaborado por:

Gestor de Energía



Revisado por:

Director/a de Políticas y
Eficiencia Energética



Revisado por:

Máxima Autoridad SGEn
Viceministro/a
Representante MAE

Fecha:
13/11/2024

Fecha:
13/11/24

Fecha:
13/11/2024



Validado por:

Director/a de Planificación
y Desarrollo

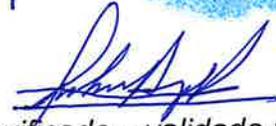
Fecha:
13/11/2024



Aprobado por:
Ministro/a
MAE

Fecha:
13/11/2024



 13/11/2024
Verificado y validado por
Enc. Depto. de Calidad en la Gestión
Dirección de Planificación y Desarrollo -DPD